	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2

AVISO No. 324	RESOLUCIÓN No. 374 /	FECHA: 24-09-2025 /
----------------------	-----------------------------	----------------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 374 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
ACEROS Y ALUMINIOS DEL ORIENTE S.A.S.	9005238829

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 374 del 24 de septiembre de 2025, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
0103000002390047000000000	C 3 8 49 BR EL CALLEJON	ACEROS Y ALUMINIOS DEL ORIENTE S.A.S.


Del Barrio El Callejon, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", con el fin de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral No. 0103000002390047000000000, que fue objeto del procedimiento catastral de mutación de segunda clase (Agregación NPH), según Resolución No. CUC-006381-2024 de fecha 04/12/2024 expedida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.

PARÁGRAFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización, la Resolución No. CUC-006381-2024 de fecha 04/12/2024 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida expedido por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización al predio como se muestra a continuación:

	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02 Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 2 de 2

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALÚO
0103000002390047000000000	553,50	563,00	37674	1,46	0,92	0,937	0,20	0,83101320	\$4.341.097	\$261.193.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE al propietario del predio producto del procedimiento catastral de mutación de segunda clase (Agregación NPH), conforme la Resolución No. CUC-006381-2024 de fecha 04/12/2024 expedida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del municipio de San José de Cúcuta, a efectuar el pago de las vigencias 2026 y 2027, la tasa de financiación será la que se determine para cada anualidad.

ARTÍCULO CUARTO: ORDÉNESE a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en el nuevo folio de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA
0103000002390047000000000	260-350590

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR a la propietaria del predio producto del procedimiento catastral de mutación de segunda clase (Agregación NPH), de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

MATRÍCULA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
260-350590	ACEROS Y ALUMINIOS DEL ORIENTE S.A.S.	9005238829

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy, 15 MAYO 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 22 MAYO 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora
Revisó	Rosa Valencia	Contratista
Revisó	Alejandra Jurgensen	Contratista
Proyectó	Henry Rincón Pedraza	Contratista
Archívese en	10800.63.36	